

“TRABAJARÉ HASTA EL ÚLTIMO SEGUNDO”, AFIRMÓ

# General Yáñez evita decir si renunciará previo a su formalización

**Director de Carabineros enfrenta una investigación** por su eventual responsabilidad de mando en las violaciones a Derechos Humanos cometidas durante el estallido social.

## AGENCIAS

diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**E**l general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, evitó confirmar si renunciará antes de enfrentar su formalización el próximo 1 de octubre, afirmando que seguirá cumpliendo con sus funciones hasta que sea necesario.

“Hoy es el día de las Glorias del Ejército, ayer fue el día de nuestra patria. Yo trabajaré, como lo he dicho, hasta el último segundo, el último minuto, la última hora, del último día, semana y mes, en el cual tenga que estar”, sostuvo Yáñez tras la Parada Militar 2024.

En dicha fecha, Yáñez será formalizado por la Fiscalía Metropolitana Centro Norte por el delito de omisión de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidios, ocurridos durante el estallido social, mientras él ejercía como director de Orden y Seguridad.

De todos modos, el mandato de Yáñez en la institución finaliza el sábado 9 de noviembre.

El general fue enfático en señalar que su responsabilidad “es una responsabilidad como cualquier autoridad de este país y tengo súper claro cuando tenga que ser el momento en que de el paso al costado, cuando corresponda, pero por el momento sigo trabajando”.

Yáñez enfrenta una investigación por su eventual responsabilidad de mando en las violaciones a Derechos Humanos cometidas durante el estallido social.

En conversación con radio Cooperativa, el subsecretario de Interior, Manuel Monsalve, sostuvo que el criterio del Gobierno ha sido “muy claro, ha sido muy nítido desde el principio en esta materia”.

“El Gobierno considera que, si eventualmente una persona que cumple funciones importantes en el Gobierno o en la institución del



El general Ricardo Yáñez será formalizado el próximo primero de octubre.

## Carabinero cumplía doble función

La autoridad también fue requerido por la muerte de un funcionario de Carabineros, quien fue víctima de un homicidio en Puente Alto este jueves, tras ser asaltado en su auto por un grupo de individuos. “Obviamente no quisiéramos que estas situaciones ocurrieran, pero es una realidad y tenemos que hacernos cargo de ella”, comentó en relación a la “doble función” del carabinero, que ejercía funciones policiales y también de transporte de pasajeros.

Estado es formalizada, tiene que dejar el cargo”, complementó.

Asimismo, indicó que “si es que se mantiene la fecha de formalización, el criterio del Gobierno es muy claro y eso no tiene que ver con las personas, no tiene que ver con el proceso judicial, no tiene que

ver con la presunción de inocencia, tiene que ver con la necesidad de que las instituciones del Estado funcionen para los fines que están establecidos”.

El subsecretario remarcó que el Gobierno “no considera conveniente, en ninguna condición, en ninguna institución, bajo ninguna persona, que una persona que cumple funciones importantes en una institución sea formalizada en el cumplimiento de esas funciones”.

El tema continúa siendo objeto de discusión en el Congreso. El senador e integrante de la comisión de Seguridad, Manuel José Ossandón (RN), calificó como un “error” la formalización del general Yáñez.

En cambio, el diputado Rubén Oyarzo, presidente de la misma instancia legislativa en la Cámara Baja, recomendó al general director de Carabineros “dar un paso al costado”.